



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

**RESUMEN EJECUTIVO**

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO, GESTIÓN 2024 (CONTROL INTERNO)**

**INF. DAI N° 04/2026**

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la gestión 2025, e instrucciones impartidas mediante Memorándums DAI N° 30/2025 de 26 de agosto y DAI N° 32/2025 de 1 de septiembre ambos de 2025, emitido por la Dirección de Auditoría Interna, se realizó la Auditoría de Cumplimiento a la asignación de Recursos para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, de la gestión 2024.

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y/o cumplimiento de objetivos y resultados que puedan generar indicios de responsabilidad por la función pública, en relación a los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, correspondientes a la gestión 2024.

El objeto de la auditoría estuvo constituido por información y documentación que respalda las acciones y operaciones emergentes de los recursos asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, durante la gestión 2024, consistente en:

- “Estado de Cuenta Fiscal de la Ley 1152 – hacia el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito” de la gestión 2024, generado del Sistema de Control Financiero de Salud –SICOFS.
- Información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas relacionada con la transferencia de recursos al Municipio para el “SUMI/SSIEP”, de la gestión 2024.
- Reporte “Libretas” de las libretas: “Cuenta de Salud Universal y Gratuita (41-113); “GAMQ Cuenta Municipal de Salud” e “Intermunicipales Salud (FF- 41/113)”, de la gestión 2024, generado SIGEP.
- Reporte “Traspaso entre Libretas” correspondiente a transferencias realizadas de y a las libretas: “Cuenta de Salud Universal y Gratuita (41-113); “GAMQ Cuenta Municipal de Salud”, gestión 2024, generado del SIGEP.
- Extractos Bancarios de las Cuentas “GAMQ - Cuenta de Salud Universal y Gratuita y “GAMQ Cuenta Municipal de Salud”, gestión 2024.
- Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y documentación de respaldo, correspondiente a cobros intermunicipales, realizados en la gestión 2024.
- Registro de Ejecución de Gastos (C-31) y documentación de respaldo, correspondiente a pagos realizados en la gestión 2024 (deudas intermunicipales y/o interniveles, gestión 2024, REPES gestión 2024, y adquisición de medicamentos e insumos y alimentación).
- Reporte de Servicios y Productos en Salud realizados a población de otros Municipios (REPES-IM) de la gestión 2024.
- Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la auditoría.

Como resultado de la auditoría y en función al objetivo y alcance descritos en el presente informe, se concluye que dio cumplimiento con el ordenamiento jurídico administrativo (Ley N° 475 de Prestaciones Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia de 20 de diciembre de 2013 y modificaciones realizadas por la Ley N° 1069 de 28 de mayo de 2018 y la Ley N° 1152 de 20



Teléfono: (591) +4 + 4362771-72-73 - Fax: 4362770



Dirección: Plaza 6 de Agosto acera Este



Web: [www.quillacollo.gob.bo](http://www.quillacollo.gob.bo)





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

de febrero de 2019, Reglamento para la aplicación técnica, administrativa y financiera de la Ley N° 1152 de 20 de febrero de 2019); y otras normas legales aplicables a los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, correspondiente a la gestión 2024.

Asimismo, emergente de la auditoría se emite el presente Informe de Control Interno que incluye aspectos relevantes al control interno del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo.

- 2.1.1 Inexistencia de Manual de Procesos y/o Procedimientos para la gestión de Recursos del Sistema Único de Salud (SUS)
- 2.1.2 Retraso en el inicio del cobro intermunicipal por servicios y productos en salud
- 2.1.3 Cobros intermunicipales aprobados sin gestión efectiva de cobro
- 2.1.4 Solicitudes de pago pendientes de desembolso por atención en Salud a población de Quillacollo en establecimientos de otros municipios
- 2.1.5 Demora en el desembolso por prestaciones de productos y servicios en salud intermunicipales
- 2.1.6 Atenciones de salud en centros de salud del municipio de Cochabamba, sin conciliación ni pago correspondiente.
- 2.1.7 Falta de asignación presupuestaria para el pago de deudas intermunicipales

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

**Quillacollo, 29 de enero de 2026**

